

por absorción de Ibérica de Sales, S. A. en Purasal, S. A. mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 4 de julio de 2003. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se acordó en la misma Junta General, y en aplicación del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación social de la absorbente, de manera que para lo sucesivo adoptará el nombre de la absorbida Ibérica de Sales, S. A.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2003.—Los administradores de Purasal, S. A. y los de Ibérica de Sales, S. A. Julio de Rentería Cano, José Antonio Ubarrechena Aristizábal, Isabela de Rentería Cano, José Manuel Otaño Ubarrechena, Jacobo de Rentería Cano.—45.519. 2.ª 17-10-2003

## RESTAURACIÓN DARRO, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta de socios*

El ilustrísimo Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Granada, en auto de fecha 22 de septiembre de 2003, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 171/03, promovido por «Bocatta 2000, Sociedad Limitada», instando la convocatoria judicial de Junta de socios de la compañía mercantil «Restauración Darro, Sociedad Limitada», ha señalado para su celebración el día 6 de noviembre de 2003 a las doce treinta horas.

La Junta, en única convocatoria, tendrá lugar en el hotel Meliá Granada, sito en la calle Ángel Ganivet, número 7, de Granada, bajo la presidencia de don Antonio Domingo Gispert y actuando como Secretaria doña Olga Valle Zayas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001, así como aplicación de los resultados obtenidos en dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante los ejercicios 2000 y 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Detalle de las deudas que mantiene actualmente la sociedad y su estado de pago.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta de socios, así como en su caso el informe de gestión.

Granada, 22 de septiembre de 2003.—La Secretaria judicial.—44.860.

## RODRÍGUEZ SATVE INMOBILIARIA, S. L.

*Disolución y liquidación de la Sociedad por cesión global del Activo y Pasivo*

Rodríguez Satve Inmobiliaria, S.L., con domicilio en Sevilla, calle Agustín Moreto, número 18, con CIF B41801879.

Con fecha de 1 julio de 2003 se acordó en Junta Universal la disolución y liquidación de la sociedad por cesión global del Activo y Pasivo a los dos socios: Don Juan José Rodríguez Barrio y Don Salvador Reyes Reyes. Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad y de los socios a obtener el texto íntegro del acuerdo y a ejercitar su derecho de oposición en los términos establecidos en el artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador, Juan José Rodríguez Barrio.—45.104.

## SUPERDEPORTE EMPRESA EDITORIAL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Órgano de Administración de la entidad «Superdeporte Empresa Editorial, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de noviembre de 2003, a las trece horas en primer convocatoria, y el día 11 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores.

Segundo.—Aprobación del acta.

Valencia, 2 de octubre de 2003.—El Administrador Único, José María Vilar González.—45.386.

## TRANSPORTES SANITARIOS DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, Camino de las Torres n.º 51, planta baja, en primera convocatoria a las doce horas del día 6 de noviembre de 2003 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 7 de noviembre de 2003. La Junta tendrá por objeto deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración acerca del proyecto de constitución de una fundación nacional de transporte sanitario y de la posibilidad y conveniencia para la sociedad «Transportes Sanitarios de Aragón, sociedad anónima» de formar parte de la misma y, en su caso la modalidad y alcance de esa participación.

Segundo.—Adopción, en su caso, del Acuerdo de Participación de «Transportes Sanitarios de Aragón,

sociedad anónima» en la Fundación Nacional para el Transporte Sanitario como socio fundador o como miembro del Patronato.

Tercero.—Designación de una persona física que representará a la sociedad en la Fundación en los términos que resulten del acuerdo adoptado según el punto anterior.

Cuarto.—Determinación y aprobación de la cantidad que habrá de destinarse a dotación fundacional, según la modalidad de participación en la fundación aprobada, de conformidad con el punto segundo del Orden del Día.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a deliberación y aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Zaragoza, 8 de octubre de 2003.—D. Emilio García Arias. El Presidente del Consejo de Administración.—45.355.

## TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Turismo de Invierno, Sociedad Anónima», en ejercicio de las competencias de la Junta general, con fecha 13 de abril de 2002, se acordó lo siguiente: Reducir el capital social en la cifra total de 105,35 euros, mediante la amortización total de 35 acciones de 3,01 euros cada una de ellas, correspondientes a las acciones del número 27.966 al número 28.000 de la serie B, ambas inclusive. Así como destinar el total importe de la reducción a reservas voluntarias de la sociedad. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 685.174,65 euros y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Granada, 3 de octubre de 2003.—El Secretario, Gregorio Fraile Fabra.—44.829.

## VICREPA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad aprobando el Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Finca rústica .....	707.319,13
Total Activo .....	707.319,13
Pasivo:	
Capital .....	601.012,10
Reservas .....	106.307,03
Total Pasivo .....	707.319,13

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 2003.—La Liquidadora Única, María Eugenia Osuna Mínguez.—45.502.